C/2024/6728

8.11.2024

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 5 de noviembre de 2024

por la que se sustituye a un miembro titular del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social por Letonia

(C/2024/6728)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 883/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social [1], y en particular su artículo 75.

Considerando lo siguiente:

(1) Mediante Decisión de 21 de septiembre de 2020 [2], el Consejo nombró miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social para el período comprendido entre el 20 de octubre de 2020 y el 19 de octubre de 2025.

(2) Ha quedado vacante un puesto de miembro titular en la categoría de representantes de las organizaciones de empresarios a raíz de la dimisión de D.ª Ilona KIUKUCĀNE.

(3) El Gobierno de Letonia ha presentado una candidatura para el puesto que ha quedado vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D.ª Sintija SĒJĒJA miembro titular del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social, en sustitución de D.ª Ilona KIUKUCĀNE, para el período restante del mandato actual, que concluye el 19 de octubre de 2025.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 5 de noviembre de 2024.

Por el Consejo

El Presidente

VARGA M.

[1] DO L 166 de 30.4.2004, p. 1.

[2] Decisión del Consejo, de 21 de septiembre de 2020, por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social (DO C 315 I de 23.9.2020, p. 1).